



Mayo del año del sello: Reunidos los Ds. Presidente y Ayuntamiento de la misma, con mi asistencia p^r tratar de los asuntos de sus atribuciones; leida q^r fue, aprobada y firmada el acta anterior, y los Ds. Ofic.^s de la Prov.^a q^r han estado up^{to} al pp^{co}, q^r los Mm^{os} 64 y 65 acordaron lo siguiente:

El mun^p. Gto. inserta una Ad. Ord.^{de} 26 de Abril ult^o relativa a q^r no se cancelen las fianzas en los contratos públicos, sin q^r se acredite,

Fianzas
la los Años 1850 p^r haberse pagado la contribución de Subsidio, poniéndose dha base
no se cancelen m^u el pago del subsidio en las condiciones establecidas de los provinciales y municipales.

En vista el Ayuntamiento acordó su cumplimiento q^r se tenga pres.

El mun^p. Gto. manda los precios acordados por el Consejo Prov.^a q^r q^r
se haga de abona los suministros hechos a las tropas en el actual mes.

En vista acuerdo la Corporación se liquide con arreglo a ellos.

Se vio un Oficio del Sr. Gobernador, autorizando al Ayuntamiento p^r
gastar 425.000 en la habilitación de la acequia antigua de las aguas
de la Carrasca. En vista el Ayuntamiento quedó enterado p^r lo consig.

Se vio otro de dho S^r autorizando al Alcalde p^r pleitear contra
los deudores a Propio con las previsiones q^r en la misma se expresan.

En vista acuerdo la corporación quedó enterada, q^r el Sr. Presidente
practique como Alcalde las gestiones consiq^{te} p^r el cobro de estos débitos.

Lista de acre-
edores: Se vio otro de la misma autoridad acompañando la lista de acreedores
a estos Propios, mandando se paguen en proporción q^r conforme los recur-
sos lo permitan. En vista el Ayuntamiento quedó enterado q^r acordó su cumplimiento.

Precio de los in-
sumos: Se vio otro de la D^r de Industrias al Alcalde exig^{do} la remesa
de una nota de precios q^r pueden expedirse los consumos en el
proximo mes de Julio, q^r p^r cuyo despacho consultaba el Presidente
al Ayuntamiento. En vista la Corporación tomados los antecedentes necesarios
conceptivo podían ser arreglados los de 19. q^r libra de aceite, 2.000
de Jabón, 4.000 q^r de vino, tres d^o de vinagre, 1.000.000 d^o de
aguarrat, 300.000 lib^o de carne de cabra, y 1.000.000 d^o de Carnes.

Solicitud de d^r
Gobernante q^r q^r se le exime
p^r del cargo de
Concejal: Se vio otro del Sr. Gobernador de la Prov.^a con una Inst. addit. para
que se le exime q^r se le exonere del cargo de Concejal por las enfermedades. Esta
instancia q^r padece, q^r q^r S.S. remite a informe de este Ayuntamiento. En
vista la Corporación hab^{do} convocado a la facultation D. José Ruiz
Pineda, D. Justo Arnao, y D. Claudio López, q^r avanzar lo q^r el trámite.

